



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el Proyecto “*Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2018*”, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto actual se ha formulado en el marco de los lineamientos de las Propuestas de Gestión 2017 – 2020, en las que se anticipan las líneas prioritarias de acción que se llevarán adelante desde la Facultad en lo relativo al grado y que atienden a aquellas problemáticas que han sido también objeto de políticas nacionales e institucionales como son el acceso a la Universidad, la permanencia y la graduación, así como también, la deserción, las tasas de abandono y la demora en la graduación.

Que la particularidad de este Proyecto radica en que se propone hacer frente a dichas problemáticas a través de un abordaje integral que articula acciones de investigación, extensión y docencia.

Que mencionado Proyecto contempla actividades de trabajo vinculadas al problema de la deserción durante el primer año, articulación con el nivel secundario a fin de facilitar el tránsito de los estudiantes de la escuela secundaria a la universidad; actividades de ingreso que posibiliten el acceso al conocimiento y la integración real de los ingresantes a la cultura universitaria; y acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes tendientes a brindar herramientas y desarrollar estrategias que le permitan sortear los obstáculos que se le presentan a lo largo del cursado del primer año.

Que para su elaboración se tuvo en cuenta: los resultados de las encuestas realizadas a los ingresantes y los informes de los docentes ejecutores del Ingreso 2017, las conclusiones de los informes de los Proyectos de Ingreso de años anteriores y aquellos derivados de las reuniones de trabajo sobre el Ingreso 2017-2018 (Res. CD 273/17).

Que el Proyecto de *Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2016*, contempla tres etapas interrelacionadas, no necesariamente sucesivas, abarcando desde el último año del colegio secundario hasta la finalización del ciclo básico de las diferentes carreras, incluyendo la formación continua de los docentes.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



UNRC

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Proyecto "**Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2018**" de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que figura en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION NRO.:

414

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



ANEXO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO - QUÍMICAS Y NATURALES

SECRETARÍA ACADÉMICA

ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA
EXACTAS 2018

Secretaría Académica: Dra. María M. Reynoso

Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles: Dra. María Grumelli

Sub-Secretaria de Vinculación: Dra. Carola Astudillo

Área de Ingreso: Dra. Ana Laura Correa

Área de Asesoramiento Pedagógico: Lic. Azucena Alija

Área de Registro de Alumnos: Patricia Varela, Ivana Cardetti y Yanina Pereyra

Noviembre de 2017

CONTENIDOS

1. Fundamento y Antecedentes	1
2. Objetivos	3
3. Participantes	4
4. Funciones	5
5. Organización	6
5.1. PRIMERA ETAPA: Actividades de diagnóstico, organización, preparación y promoción de carreras de la Facultad.	7
5.1.1. Desarrollo de instancias destinadas al seguimiento y monitoreo del desempeño de los estudiantes ingresantes.	8
5.1.2. Profundización de acciones de difusión y divulgación de las carreras ofrecidas por la Facultad. Articulación con nivel secundario.	11
5.1.3. Contacto con estudiantes interesados en las Carreras de Exactas	12
5.2. SEGUNDA ETAPA: período de los Encuentros de Integración 2018	13
5.2.1. Actividades de organización, programación y diseño de las etapas siguientes del Proyecto.	14
5.2.2. Cursado de módulos previos a las asignaturas de 1º año	14
<i>Módulo ICI (Iniciación a la Cultura Institucional)</i>	14
<i>Módulo ICA (Iniciación a la Cultura Académica)</i>	16
5.3. TERCERA ETAPA: Inclusión en la carrera. Cursado de las asignaturas de la carrera elegida	19
5.3.1. Diagnóstico sobre el ingreso, permanencia y egreso en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales - UNRC.	19
5.3.2. Encuentro entre estudiantes y graduados de las Ciencias Exactas	19
5.3.3. Análisis y mejora de los diseños curriculares	20
5.3.4. Discusión, análisis e intercambio sobre las propuestas de formación de los docentes de los ciclos iniciales	20
6. Cronograma	20
7. Evaluación	20
8. Presupuesto	21





ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2018

*La educación no cambia el mundo,
cambia a las personas que van a cambiar el mundo*

(Paulo Freire)

1. Fundamento y Antecedentes

El ingreso, la permanencia y graduación de estudiantes en la universidad, constituye hoy una problemática compleja en la que intervienen diversas dimensiones de orden particular, institucional y social, habiéndose detectado en los últimos años en nuestra Facultad¹, significativas tasas de desgranamiento principalmente durante el primer año. La formación de futuros profesionales universitarios debe avanzar hoy en pos de propuestas académicas curricularmente sólidas y socialmente relevantes que propicien y sostengan un desarrollo progresivo e ininterrumpido de trayectorias de formación de calidad. El ingreso a la universidad debe ser acompañado por políticas que fomenten la inclusión y mejoren la retención, promuevan el rendimiento académico de los estudiantes y contribuyan al mejoramiento de la oferta educativa; mediante la implementación y sostenimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo.

El presente proyecto se enmarca dentro de las *Orientaciones para el diseño, implementación y evaluación de proyectos para la integración a la cultura universitaria - período 2016-2019*² de la Secretaría Académica de la UNRC. Sobre la base de los *Lineamientos Institucionales de los Encuentros de Integración Universitaria* (aprobados por la Res. C.S. N° 175/11) y la experiencia acumulada durante años anteriores en nuestra Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC (FCEF-QyN-UNRC). En este sentido, la Facultad ha implementado desde 2012 hasta la fecha, el proyecto **Encuentros de Integración Universitaria de Exactas**³, el cual ha contemplado un conjunto progresivo de instancias que se desarrollaron de manera continua desde el último año de los estudios de la educación media hasta el final del primer año de cursado en la Universidad. Este conjunto de acciones propiciaron la articulación de diferentes ámbitos, en los que los actores involucrados interactuaron en las diversas dimensiones que atraviesan el Programa de Ingreso.

Desde los lineamientos generales de la Secretaría Académica de la UNRC y por ende, de la Secretaría Académica de la Facultad, se expresa la preocupación por el acceso a la

¹ Informe Académico 2008 - 2017 presentado por la Secretaría Académica. Agosto de 2017

² <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/docs/integracion-cultura-univ-lineamientos.pdf>

³ Resoluciones del Consejo Directivo N°325/15 y N° 397/16 de la FCEF-QyN-UNRC.



universidad pública como un imperativo ético-político que ha de movilizarnos en la búsqueda de alternativas y el desarrollo de acciones de diversa naturaleza con las cuales incidir en las causas antes que en los síntomas de los problemas de deserción, reprobación crónica de materias y atraso en el cursado de las carreras.

Ocuparse del acceso a la universidad significa ocuparse de la necesidad de ampliar las fronteras del derecho a la educación. Desde la concepción de la UNRC, *el ingreso se enmarca en el derecho al conocimiento entendido como bien público, y la educación, como un derecho social universal incluso, la educación universitaria*. Es por ello, que no se piensa al ingreso como una etapa sino como el *conjunto de proyectos y prácticas pedagógico-institucionales que persiguen como propósito, asegurar —al mayor número de estudiantes— el acceso al conocimiento de las carreras que han elegido*.

El presente proyecto se ha formulado contemplando además, las **Propuestas de Gestión 2017 - 2020**, en las que se anticipan las líneas prioritarias de acción que se llevarán adelante desde la Facultad en lo relativo al grado y que atienden a aquellas problemáticas que han sido también objeto de políticas nacionales e institucionales como *son el acceso a la Universidad, la permanencia y la graduación, así como, la deserción, las tasas de abandono y la demora en la graduación*. La particularidad de este programa radica en que se propone hacer frente a dichas problemáticas a través de un abordaje integral que articula acciones de investigación, extensión y docencia. En particular, se contemplan actividades de trabajo vinculadas al problema de la deserción durante el primer año, articulación con el nivel secundario a fin de que se facilite el tránsito de los estudiantes de la escuela a la universidad; actividades de ingreso que posibiliten el acceso al conocimiento y la integración real de los ingresantes a la cultura universitaria; y acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes tendientes a brindar herramientas y desarrollar estrategias que le permitan sortear los obstáculos que se le presentan a lo largo del cursado del primer año, a través de acciones de acompañamiento de carácter socioafectivas y de orientación académica.

Nuestra Facultad reconoce a la etapa de inicio del cursado de una carrera universitaria como una *etapa plena de emociones, de incertidumbre, de instancias de encuentros y desencuentros, de toma de decisiones, de nuevos roles, de problemáticas y dificultades* que inciden en el desarrollo del cursado de las distintas carreras que se ofrecen. En este contexto, *nos preocupa y ocupa* el acceso de los jóvenes y adultos a la educación universitaria. Consideramos fundamental estimular la responsabilidad social de nuestros jóvenes, reducir la deserción y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes ingresantes, teniendo como principio que el ingreso a nuestra Universidad es libre y gratuito.

A través de las opiniones recabadas de los docentes que intervienen en las actividades de ingreso en nuestra Facultad³ se ha observado que, en general, los estudiantes ingresantes demuestran poseer insuficiente conocimiento de las disciplinas en estudio (desconocen algunos conceptos básicos) a lo que se agrega dificultades para interpretar consignas, analizar problemas con sentido crítico y expresarse adecuadamente en forma oral y/o escrita, ausencia de hábitos de estudio independiente, aspectos estos encontrados en otros ingresos a Instituciones de Educación Superior (Carlino, 2006)⁴. Consideradas como «necesidades» antes que «problemas», estas carencias pueden servir para movilizar y comprometer en la construcción de los conocimientos recuperando la importancia de las disciplinas básicas. Las dificultades mencionadas pueden ser trabajadas como necesidades en las asignaturas específicas de cada carrera, posibilitando no sólo el aprendizaje de contenidos conceptuales, sino de los procedimientos, de los modos de hacer, hablar y argumentar en ciencias.

El **Proyecto Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2018** tiene como propósito central el diseño y la promoción de políticas que tiendan a mejorar el ingreso así como a fortalecer estrategias de permanencia y graduación de los estudiantes, reconociendo en ellas los atributos propios de esta unidad académica.

2. Objetivos

General:

- Generar un contexto institucional adecuado que facilite la integración de los aspirantes e ingresantes a la Universidad, Facultad y Carreras de Grado y Pregrado.

Específicos:

- Desarrollar actividades que permitan fortalecer las decisiones sobre la selección de la carrera, realizadas por los jóvenes y adultos que aspiran a ingresar a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.
- Profundizar las acciones de vinculación entre el nivel Secundario, el Superior no universitario y la Facultad.

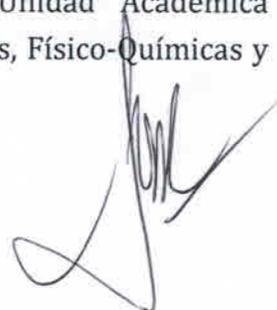
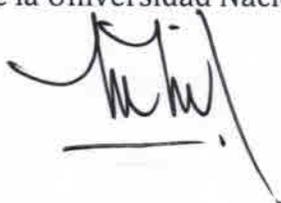
⁴ Carlino, P. (2006). "Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



- Lograr una articulación curricular entre los últimos años de las escuelas de nivel secundario y las actividades de ingreso y de los primeros años de las carreras de grado de la Facultad.
- Ambientar al aspirante a la vida universitaria, propiciando la integración social y académica.
- Estimular la responsabilidad que significa la decisión de convertirse en estudiante universitario en un sistema de enseñanza libre y gratuita.
- Promover el interés de los aspirantes en las disciplinas básicas correspondientes a la carrera elegida.
- Mejorar el desempeño académico de los ingresantes en las asignaturas de primer año de la carrera.
- Disminuir la deserción observada en los primeros años de las carreras de grado.
- Iniciar a los estudiantes en el aprendizaje de estrategias de interpretación y producción de textos escritos y en la resolución de problemas en el campo de los conocimientos específicos de la carrera elegida.
- Fomentar la comunicación tanto oral como escrita, en relación a la producción de conocimiento específicos de la carrera elegida.
- Consolidar el trabajo colaborativo entre docentes de distintas asignaturas y departamentos.
- Desarrollar propuestas de formación para docentes y estudiantes comprometidos en las actividades de ingreso y continuidad de los estudios en las carreras.
- Ofrecer apoyo y orientación a los aspirantes y estudiantes de primer año, a través de tutorías de pares.
- Promover la formación docente en aspectos relativos a la enseñanza de las disciplinas, la alfabetización académica y la integración de los estudiantes a la cultura académica e institucional.
- Detectar en forma temprana las dificultades en los estudiantes aspirantes, para promover acciones tendientes a reducir la deserción y los aspectos de vulnerabilidad.

3. Participantes

Unidad Académica Responsable: la Facultad define como Unidad Académica Responsable a la Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Unidades Ejecutoras del Proyecto: estará integrado por la Secretaria Académica, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles, Subsecretaria de Vinculación Educativa, Coordinadora del Ingreso y Asesora Pedagógica.

Equipo de Apoyo al Proyecto: estará integrado por el Área de Registro de Alumnos, la Comisión Técnica Permanente, la Comisión de Divulgación y Difusión de Carreras, Coordinador del Módulo ICI (Iniciación a la Cultura Institucional), Coordinadores por Carrera del Módulo ICA (Iniciación a la Cultura Académica) y estudiantes.

4. Funciones

Unidades Ejecutoras del Proyecto:

- *Secretaria Académica:* será la responsable de llevar adelante el proyecto en todas sus etapas y trabajará conjuntamente con cada participante del mismo.
- *Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** (Res. CD 001/2015).
- *Subsecretaría de Vinculación Educativa:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** (Res. CD 001/2015).
- *Área de Ingreso:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** (Res. CD 001/2015).
- *Área de Asesoramiento Pedagógico:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** (Res. CD 001/2015).

Equipo de Apoyo al Proyecto:

- *Área de Registro de Alumnos:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** (Res. CD 001/2015).



- *Comisiones Curriculares Permanentes*: asesorar al Área de ingreso sobre cuestiones pertinentes a las carreras.
- *Comisión Técnica Permanente*: en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en la Resolución Decanal N°.
- *Comisión de Divulgación y Difusión de Carreras*: en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en la Resolución Decanal N°.
- *Coordinador del Módulo ICI (Iniciación a la Cultura Universitaria)*: en el marco del presente proyecto, será la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.
- *Coordinador por Carrera en el módulo ICA (Iniciación a la Cultura Académica)*: cada Departamento propondrá un coordinador por carrera quien actuará de nexo entre el Coordinadora del Ingreso y los docentes ejecutores.
- *Docentes Ejecutores*: son docentes efectivos o interinos de la Facultad, preferentemente de primer año propuestos por el Consejo de Departamento a pedido de la Secretaría Académica. Se espera que los profesores participantes se mantengan durante todo el proceso de los módulos ICI e ICA y que, preferentemente sean los mismos que integren los equipos de trabajo que continúen las tareas de alfabetización académica en el primer año de las diferentes carreras.
- *Tutores Pares*: en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en la Resolución del Consejo Directivo N° 356/17.
- *Estudiantes*: son estudiantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (CECEX) y de la Federación Universitaria de Río Cuarto (FURC), quienes participarán en el módulo ICI según lo establecido por la Coordinadora del módulo.

5. Organización

El ingreso es un proceso que los aspirantes a las diferentes carreras de la Facultad realizan a partir del último año de su escuela secundaria o semestre anterior al inicio de la carrera y durante todo el primer año de la misma. Por eso pueden diferenciarse, al menos, tres etapas o momentos interrelacionados que contienen algunas continuidades y momentos de cambios necesarios para avanzar en la integración universitaria en general y en la carrera elegida en particular. Estas etapas o momentos, no son necesariamente sucesivos (Figura 1).



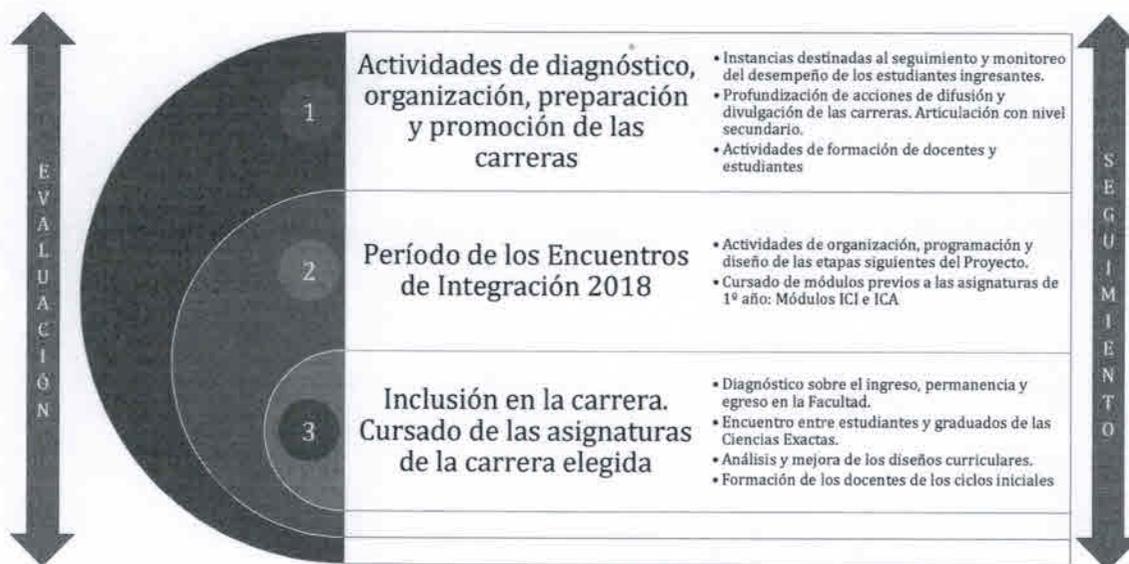
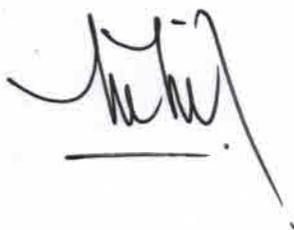
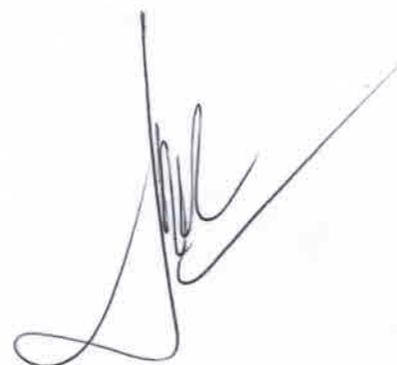


Figura 1. Etapas del Ingreso 2018.

5.1. PRIMERA ETAPA: Actividades de diagnóstico, organización, preparación y promoción de carreras de la Facultad.

Corresponden a actividades desarrolladas durante el año anterior a la inscripción a las carreras o último año de la escuela secundaria.

Esta etapa será coordinada por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y la Subsecretaría de Vinculación Educativa quienes trabajarán conjuntamente con el Área de Asesoramiento Pedagógico, el Área de Ingreso, los Docentes Ejecutores del Ingreso, los Docentes de primer año, la Comisión Técnica Permanente, la Comisión de Difusión y Divulgación de Carreras y los Tutores Pares, cuando corresponda (Figura 2).

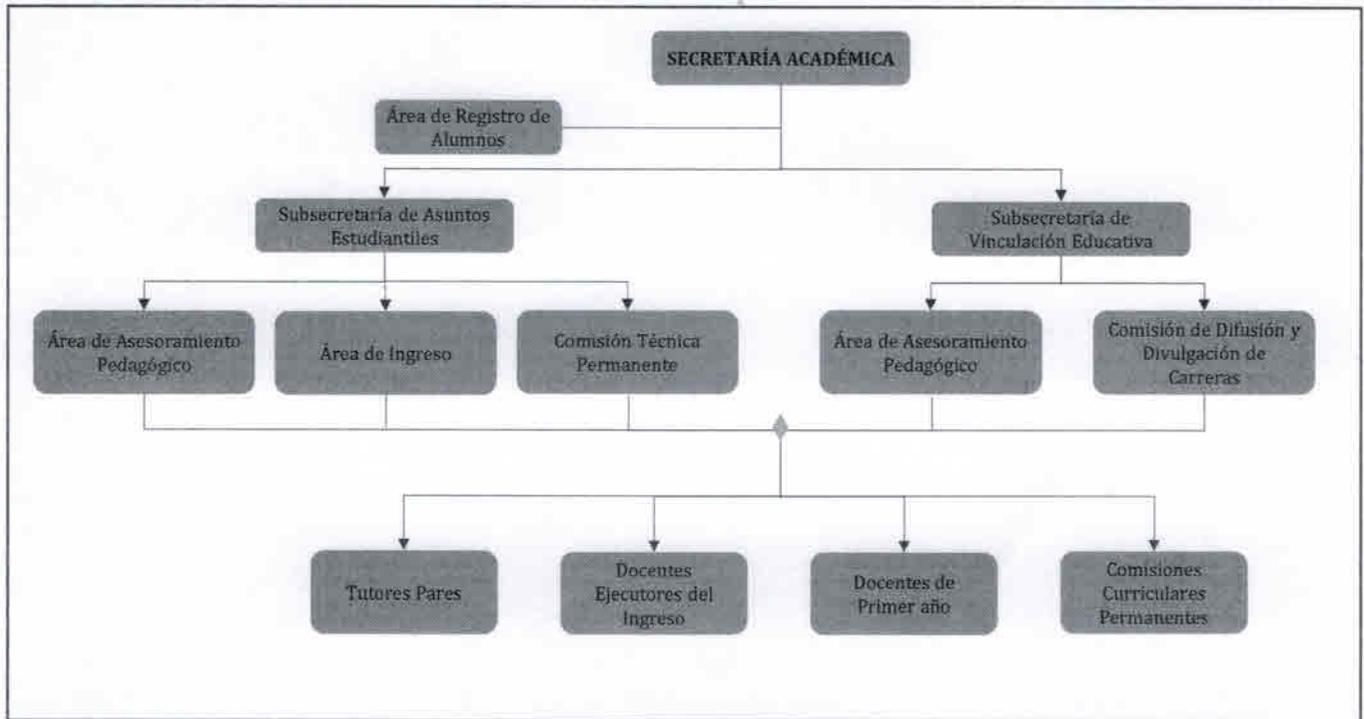


Figura 2. Participantes del Proyecto durante la Etapa 1.

5.1.1. Desarrollo de instancias destinadas al seguimiento y monitoreo del desempeño de los estudiantes ingresantes.

A fin de reflexionar, analizar y desarrollar estrategias político-pedagógicas que coadyuven en el ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes, se hace necesario analizar el proceso educativo de los mismos. Recientemente, desde la Secretaría Académica se realizaron estudios estadísticos comparativos de los últimos 10 años (2008 - 2017) en lo que se refiere a: estudiantes aspirantes, ingresantes, efectivos, reinscriptos y readmitidos, egresados, deserciones, cantidad de asignaturas aprobadas en un ciclo lectivo y duración promedio de la carrera para las 15 carreras que se ofrecen en la Facultad. Otras estadísticas analizadas se refieren a cantidad de materias regulares por estudiante, situaciones de condicionalidades, cantidad de estudiantes aprobados, desaprobados y ausentes en los distintos turnos de exámenes. Asimismo, se realizó un análisis contemplando características sociodemográficas y socioeconómicas (sexo, estado civil, educación de los padres, situación laboral, tipo de escuela secundaria, estatal o privada, a la que asistió el estudiante).

La información utilizada fue extraída del SIAL y del programa Data WareHouse (UTI-UNRC). Estos datos no solamente fueron expuestos y analizados con los distintos

miembros de la comunidad de la Facultad (docentes, graduados, no docentes y estudiantes) a través del Consejo Directivo, Comisiones Curriculares Permanentes, docentes, graduados y estudiantes, sino que fueron comparados con fuentes de información derivadas de los Anuarios publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

En este sentido se conformó una *Comisión Técnica Permanente* que actualizará semestralmente la información estadística de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad. Dichos informes se publicarán y presentarán ante los miembros de la Facultad (docentes, no docentes, graduados y estudiantes).

A partir de este informe se observó que el desgranamiento⁵ es un problema en cada una de las Facultades de la UNRC. En nuestra Facultad, se ha observado que en el período 2008 - 2017, el porcentaje de estudiantes que abandonan en primer año oscila entre el 29,1% al 41,4% (media = 36,2%), ocupando el primer lugar con respecto a las otras Facultades⁶. Las carreras que presentan un porcentaje de abandono durante el primer año por encima de la media son Profesorado en Computación (51,9%), Profesorado en Matemáticas (48,5%), Profesorado en Física (47,4%), Licenciatura en Matemáticas (47,3%), Profesorado en Ciencias Biológicas (47%), Técnico en Laboratorio (44,9%).

Por todo lo anterior, las acciones se orientan a diferenciar, desde una perspectiva institucional, la población de estudiantes que abandona su carrera durante o al finalizar el primer año según el avance logrado en la misma. Esto, con el interés primordial de buscar indicios que permitan pensar líneas de acción a desarrollar durante el inicio de las carreras de los estudiantes que complementen la política de acceso abierto aumentando las posibilidades de permanencia y graduación.

En este sentido se propone:

- ***Realizar el seguimiento de los estudiantes aspirantes e ingresantes durante el primer año de las carreras de la Facultad, a fin de identificar tempranamente las dificultades e idear estrategias de atención.***

Para dar cumplimiento con este objetivo se tendrán en cuenta los informes realizados por la Comisión Técnica Permanente, los Tutores Pares (Res. CD 356/17) y los docentes ejecutores del ingreso 2018. Durante marzo de 2018 se realizará la ***Primera reunión de trabajo sobre ingreso 2018*** a fin de reflexionar acerca de las acciones realizadas e

⁵ Porcentaje de Ingresantes de una cohorte que luego de un año de cursado no se reinscriben a la carrera

⁶ Informe Académico 2008 - 2017, presentado por la Secretaría Académica. Agosto 2017.

identificar aspectos susceptibles de mejora. En este sentido, se organizarán grupos de trabajo interdisciplinarios integrados por los docentes ejecutores de las asignaturas correspondientes a cada carrera con la finalidad de analizar la articulación de los temas, contenidos y actividades transversales propuestas y si fuera necesario, se mejorarán y actualizarán los materiales usados en el ciclo 2018. Todas estas instancias estarán vinculadas a analizar el Módulo II: Integración a la Cultura Académica (ICA) detallado en el punto 2.1.

Asimismo, se prevén reuniones de trabajo y formación con los equipos participantes por la Facultad del Módulo I: Integración a la Cultura Institucional (ICI). Estas reuniones tienen por fin coordinar conjuntamente las actividades a desarrollar con la intención de no superponer abordajes, cuestión que ha sido fuertemente destacada como un aspecto a considerar en los diferentes informes de ingreso presentados por la Secretaría Académica de la Facultad.

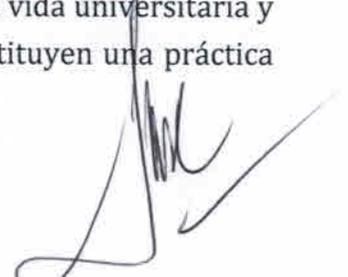
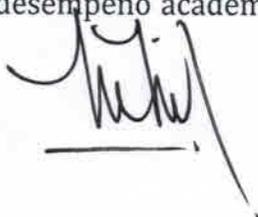
Todas estas acciones se extenderán además, durante el segundo cuatrimestre de 2018 a fin de que el material usado en el módulo ICA e ICI para el ingreso 2019 esté analizado y disponible antes del próximo período de ingreso.

- ***Efectivizar espacios de encuentros con los ingresantes de todas las carreras a fin de brindarles herramientas que contribuyan a la construcción de su rol como estudiantes universitarios.***

Entendiendo que la etapa del ingreso abarca todo el primer año de la carrera, se propone que el módulo ICI (Integración a la Cultura Institucional) se extienda a todo el 2018. Por este motivo, durante el año lectivo 2018 se desarrollarán seminarios-talleres extracurriculares de grado sobre diferentes temáticas que hacen al "oficio de ser estudiantes universitarios". Entre las propuestas sugeridas se encuentran: "Cómo prepararse y qué características tienen, los primeros exámenes"; "¿Cómo optimizar tu tiempo de estudio?" "Escribir y leer en la Universidad", entre otros.

- ***Sostener y promover el desarrollo de tutorías para favorecer el acompañamiento durante el primer año.***

Recientemente, en nuestra Facultad se aprobó el Reglamento de Tutorías Pares (Res. CD 356/17), entendiéndose que las *tutorías pares* representan una estrategia para apoyar y acompañar a los estudiantes ingresantes, tanto en su adaptación a la vida universitaria y como en su desempeño académico. De este modo, las tutorías constituyen una práctica





pedagógica de beneficio mutuo entre la Universidad y el estudiante. Constituyen una alternativa para desarrollar un proceso de orientación integral al estudiante a través de la contención, el acompañamiento y el seguimiento, brindando apoyo y orientación en los procesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario, para lograr mejores niveles de desempeño académico en la Universidad. En este sentido, la intervención tutorial se sitúa en un marco de acción preventivo al reconocer la participación institucional en la puesta en marcha de acciones que tiendan a favorecer la permanencia en el sistema universitario.

5.1.2. Profundización de acciones de difusión y divulgación de las carreras ofrecidas por la facultad. Articulación con nivel secundario.

Se incluyen aquí todas aquellas acciones que tienen por fin brindar los elementos para apoyar la elección de las carreras que brinda la Facultad, vinculadas al diseño de los medios por los cuales se brindará información de interés, divulgación de la oferta académica, orientación vocacional, entre otras.

En este sentido se propone:

– ***Actividades de difusión y divulgación de las carreras de Exactas.***

En el presente año se conformó la ***Comisión de Difusión y Divulgación de Carreras***, la cual está integrada por la Secretaría Académica, la Subsecretaria de Vinculación Educativa, el responsable del Área de Comunicación y 2 (dos) representantes (un titular y un suplente) de cada uno de los ocho Departamentos de la Facultad.

Dicha comisión está a cargo de la organización y/o coordinación de las diferentes actividades de difusión y divulgación de las distintas carreras ofrecidas por la UNRC y la FCEF-QyN (planes de estudio, perfiles, incumbencias profesionales, campo laboral-ocupacional, etc.), a saber:

- Eventos impulsados desde la Secretaría Académica de la Facultad, tales como, ***“Reafirmando vocaciones”, “Pasantías Educativas”, “Laboratorio Itinerantes”, Feria del Libro, Charlas de divulgación científicas, Ronda de Mate y Ciencia, Ciencia Callejera (CECEX)*** y otras que se puedan generar.
- Eventos organizados por la Secretaría Académica de la UNRC, tales como, las ***Jornadas Universitarias de Puertas Abiertas (JUPA), pre-JUPA, visitas a distintas instituciones escolares de nivel medio locales y regionales del sur de***

la Provincia de Córdoba, Expoacadémicas, entre otros, incentivando la participación de estudiantes avanzados, graduados y docentes.

– ***Elaboración de materiales de difusión de las carreras de la Facultad.***

Se trabajará en la elaboración de materiales de difusión de las carreras y actividades de la Facultad: banners, folletos, videos, entre otros. Estas actividades serán coordinadas por la Comisión de Difusión y Divulgación de Carreras incentivando la participación de los miembros de las Comisiones Curriculares Permanentes, estudiantes, graduados y docentes de los diferentes departamentos. Asimismo, a fin de que toda la información referida tanto a las carreras que ofrece la Facultad, como las actividades de ingreso 2018 sean de fácil acceso, se optimizará la página web de la Facultad a través de la Subsecretaría Técnica y el Área de Comunicación de la Facultad.

– ***Participación en el Programa NEXOS.***

El Programa NEXOS es coordinado a través de la Secretaría Académica de la UNRC e impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias, el cual tiene entre sus objetivos la optimización y promoción de la elaboración de materiales educativos destinados a los alumnos de los últimos años de la formación secundaria e ingresantes.

5.1.3. Contacto con estudiantes interesados en las Carreras de Exactas

– ***Taller de pre ingreso***

Se prevé la realización de un taller de pre ingreso durante los meses de octubre y noviembre de 2018. Estará destinado a quienes deseen tomar contacto con las nuevas modalidades para aprender y estudiar en la universidad. El taller constará de cuatro encuentros presenciales a realizarse en nuestra Facultad. No es obligatorio y tiene una instancia de evaluación que les permitirá a los futuros estudiantes conocer cuál es el manejo alcanzado en los contenidos básicos desarrollados.

– ***Implementación de diferentes medios de comunicación***

Teniendo en cuenta la necesidad de interacción con la Facultad, de integración a su cultura y cuestiones académicas que los estudiantes vivirán en esta nueva etapa, se plantea realizar el proceso de comunicación institucional a través de diferentes medios de comunicación previstos para aclarar dudas acerca de las carreras, trámites a realizar,

planes de estudios y perfil del graduado, días y horarios de los encuentros y clases del primer año, preguntas frecuentes, entre otras.

Estos medios de comunicación son:

Asuntos Estudiantiles: E-mail: asuntosstudentiles@exa.unrc.edu.ar

Ingresantes: ingresantes@exa.unrc.edu.ar

Web institucional: <http://www.exa.unrc.edu.ar>

Grupo Facebook: Información Académica - Fac. Cs. Exactas, Fco-Qcas y Nat. UNRC

Facebook: Ingreso Facultad de Ciencias Exactas UNRC

Instagram: @info_academica_exactas

- Inscripciones de aspirantes e ingresantes

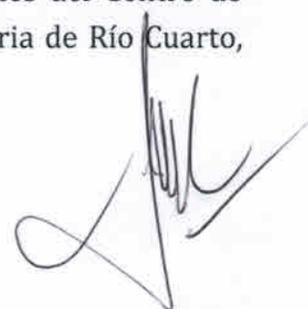
Desde el área de registro de alumnos de la Facultad se elaborará un tutorial sobre consultas frecuentes vinculadas a los trámites de pre-inscripción, inscripción, plazos y documentación a presentar. El objetivo de la propuesta consiste en que dicha información sea accesible a través de cualquier medio tecnológico, estando disponible en la página web institucional y en el Facebook de la Facultad destinado a aspirantes 2018.

Las consultas y trámites de inscripción estarán a cargo del Área de Registro de Alumnos, la Coordinadora del Ingreso 2018, estudiantes tutores y la Secretaría Académica y se realizarán en el Registro de Alumnos de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

5.2. SEGUNDA ETAPA: período de los Encuentros de Integración 2018

Se trata del inicio de los **Encuentros de integración Universitaria de Exactas 2018** en el período del 14 de febrero al 09 de marzo de 2018.

Esta etapa será coordinado por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Ingreso, quienes trabajarán conjuntamente con el Área de Asesoramiento Pedagógico, los Docentes Ejecutores del Ingreso, los Tutores Pares, los integrantes del Centro de Estudiantes del Exactas y los estudiantes de la Federación Universitaria de Río Cuarto, cuando corresponda (Figura 3).



5.2.1. Actividades de organización, programación y diseño de las etapas siguientes del Proyecto.

Estas actividades se organizarán principalmente a través de reuniones de trabajo con los participantes de cada una de las etapas, promoviendo a través del trabajo colaborativo un mayor compromiso con los objetivos del proyecto y las actividades que en su marco sean propuestas (se detallan en el punto 5.1.1.).

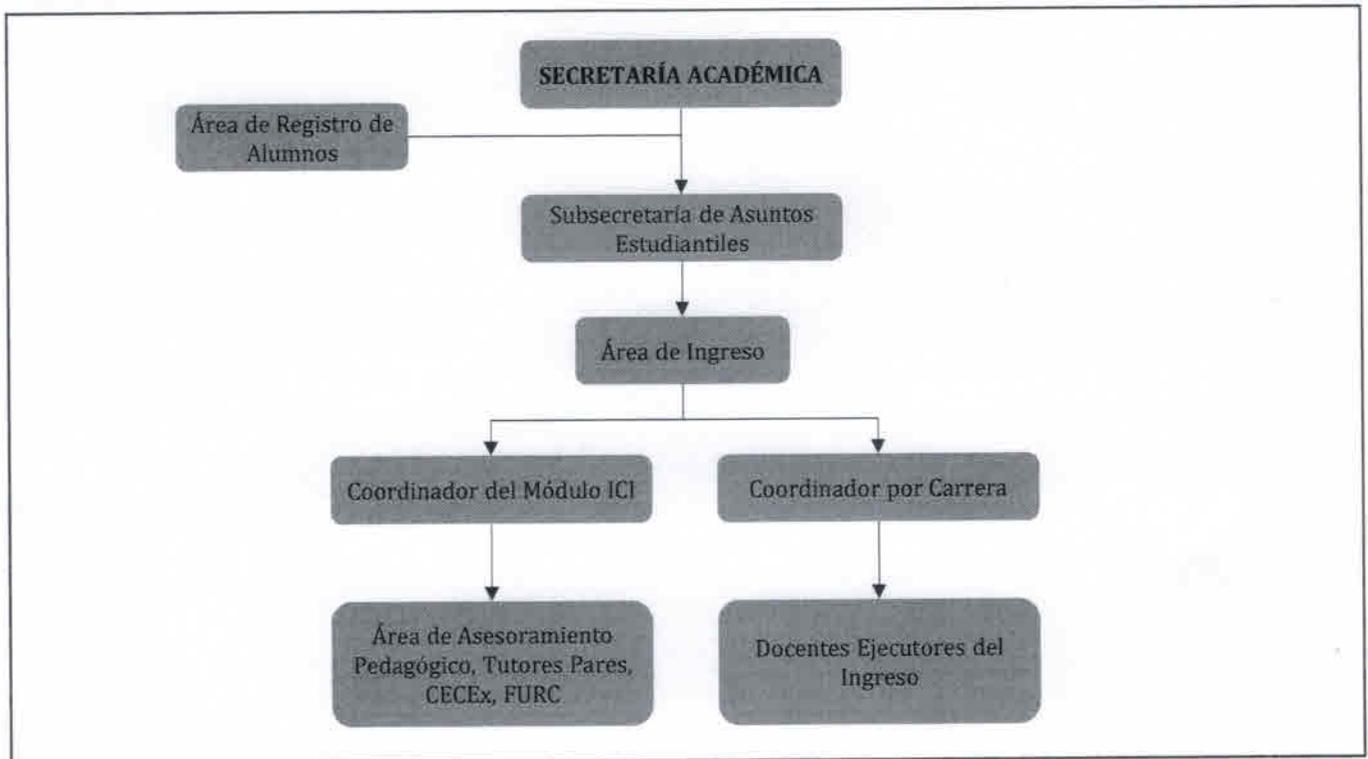


Figura 3. Participantes del Proyecto durante la Etapa 2.

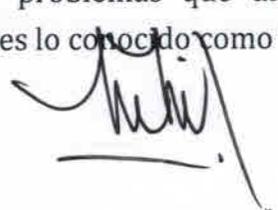
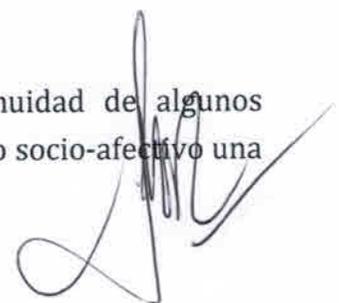
5.2.2. Cursado de módulos previos a las asignaturas de 1º año

Esta etapa tendrá una duración de 4 (cuatro) semanas a partir del **14 de febrero al 9 de marzo de 2018**, con una carga horaria de 25 horas por semana en dos turnos (mañana y tarde) según el número de estudiantes aspirantes en cada carrera.

Las actividades de estos encuentros se desarrollarán en los dos módulos:

MÓDULO 1: Iniciación a la cultura institucional (ICI).

Uno de los problemas que dificulta la permanencia y la continuidad de algunos estudiantes es lo conocido como **"extrañamiento"** que limita desde lo socio-afectivo una



genuina integración al nuevo contexto por lo que se “*extraña*” y por lo que resulta “*extraño*”. Ingresar a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente a la que ya se transitó. El estudiante debe afrontar una nueva propuesta curricular, un modelo distinto de organización académica, otras prácticas docentes, nuevas modalidades de evaluación, etc. La finalidad de este módulo se orienta a la generación de contextos que favorezcan la integración cultural y socio-afectiva de los aspirantes.

Por este motivo, se propone este espacio de trabajo con los aspirantes donde la información, la participación en actividades culturales y sociales, en talleres de trabajo con las distintas áreas institucionales, cobran el sentido de fomentar la pertenencia.

Este módulo se implementará para todas las carreras con una carga horaria de 20 horas totales, aunque se propone que éste módulo se extienda a todo el 2018. El abordaje de estos temas estará a cargo del Área de ingreso, Asesoría Pedagógica, docentes, no docentes, graduados y estudiantes tutores, estudiantes del CECEX y estudiantes de la FURC, quienes trabajarán coordinadamente con la Secretaria Académica. Se desarrollará a través de clases presenciales con la utilización de diferentes recursos tecnológicos y variadas estrategias metodológicas: talleres, paneles, visitas guiadas, tareas prácticas, charlas informativas, entre otras.

Se realizarán los siguientes talleres:

1. La carrera y la profesión.
2. ¿Qué es ser estudiante universitario?
3. ¿Cómo leer y escribir en la Universidad?
4. Responsabilidad Estudiantil, Social y Académica. La UNRC y la Facultad en contexto.
5. Los espacios de la Universidad (virtuales y reales).
6. Higiene y Seguridad.

MÓDULO 2. Integración a la Cultura Académica en el marco de la carrera (ICA)

Este módulo tiene la misma intención que el módulo ICI pero con la especificidad de promover tareas vinculadas a la lectura, escritura y reflexión en los diferentes campos disciplinares de las carreras. De acuerdo con la carrera elegida, los estudiantes cursarán distintas asignaturas y talleres que aportarán herramientas y estrategias de trabajo específicas de las disciplinas básicas. De esta manera, se pretende que los estudiantes tomen contacto con las materias que constituyen su primer gran desafío como estudiantes universitarios. Se debe destacar que la distribución en la cantidad de horas



para las actividades disciplinares se puede modificar a propuesta de los grupos de docentes ejecutores.

En este sentido, se contempla abordar algunos contenidos de las asignaturas de primer cuatrimestre de primer año de cada carrera y estará a cargo de los **docentes ejecutores** (preferentemente de primer año), quienes generarán propuestas de trabajo que integren la enseñanza de contenidos específicos de campos disciplinarios y de prácticas de lectura y escritura académica.

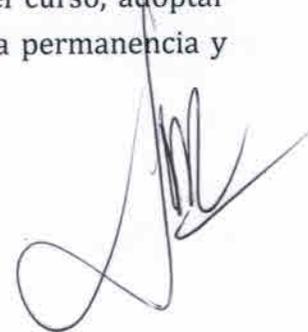
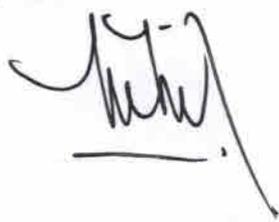
Se generarán actividades integradoras de las diferentes disciplinas, siendo la asignatura específica de la carrera el eje trócal de los contenidos desarrollados (actividad transversal). Este espacio no tiene por fin anticipar el inicio de las asignaturas del primer cuatrimestre de primer año, sino generar un primer vínculo *docente - aspirante*, así como abordar contenidos conceptuales básicos, lenguaje y pensamiento propios de cada disciplina a los fines de ayudar a los estudiantes en la transición de la escuela secundaria a la universidad y facilitar su integración a la cultura propia de la carrera elegida.

Para la programación y desarrollo de estas actividades, los equipos docentes contarán con el asesoramiento de la Secretaria Académica, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles, Coordinador/a del Ingreso, Asesora Pedagógica y contarán con la participación de los Estudiantes Tutores, quienes además continuarán su participación durante todo el primer año.

Evaluación de los Módulos ICI e ICA

Se prevé la realización de diferentes instancias de valoración:

- a) Valoración Diagnóstica: al iniciar los módulos ICI e ICA se realizará una evaluación diagnóstica que permita recoger información acerca del estado de conocimiento y habilidades básicas para afrontar los estudios universitarios. Dicha valoración comprenderá aspectos generales para todos los ingresantes sin distinción de la carrera elegida.
- b) Valoración Final: al finalizar los módulos ICI e ICA se realizará una evaluación que permita identificar los aportes realizados por los diferentes módulos, comparativamente con las condiciones relevadas en la evaluación diagnóstica. Ello permitirá constatar el efecto causado por la realización del curso, adoptar estrategias durante el primer año de cursado que favorezcan la permanencia y egreso de los estudiantes ingresantes.



- c) Seguimiento del ingresante: según lo establecido en el punto 4.1.1. *Desarrollo de instancias destinadas al seguimiento y monitoreo del desempeño de los estudiantes ingresantes*, del presente proyecto. Ello permitirá conocer el trayecto académico del estudiante durante su permanencia en la Universidad y comparar el rendimiento, especialmente durante el primer año de cursado, entre los que completaron el Ingreso 2018 y los que no lo hicieron.
- d) Valoración de la Práctica Docente y el trabajo de los Coordinadores: se aplicará entre los diferentes participantes una encuesta a fin de evaluar las actividades y desarrollo de los módulos ICI e ICA.
- e) En la última semana se realizará una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes con respecto a cada una de las actividades llevadas a cabo en la etapa de los encuentros de integración.

Las instancias a) y b) tendrán la modalidad de reflexión metacognitiva, de manera que sean los propios estudiantes quienes puedan reflexionar sobre aquello que han logrado construir en términos de estrategias y saberes y aquello que aún necesitan fortalecer, construir, revisar, etc. No será una instancia evaluativa desde afuera con parámetros contruidos totalmente por los docentes. Por otro lado, los modelos de encuestas serán proporcionados por la Asesora Pedagógica de la Facultad y la Comisión Técnica Permanente dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad.

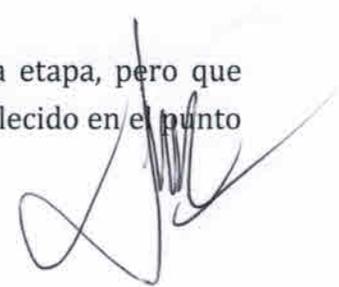
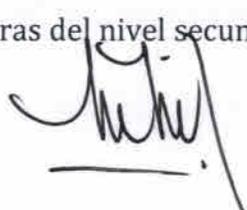
Requisitos para acreditar estos encuentros:

- 80% de asistencia en cada módulo,
- Realizar las actividades propuestas en los mismos (que tendrán continuidad en las asignaturas del primer año).

Quien ingrese en un período posterior a las inscripciones o al desarrollo de los módulos, deberá cumplir con los requisitos establecidos, excepto la asistencia, en los módulos ICA e ICI.

Los graduados de instituciones de nivel superior (universitario o no universitario) estarán exceptuados de realizar las actividades de ambos módulos cuando la nueva carrera sea afín a la de su graduación. Si la nueva carrera no es afín sólo deberá realizar las actividades del módulo ICA. Los mismos requisitos serán para los estudiantes que provienen de otras instituciones de nivel superior y no han completado sus estudios en ellas.

Los aspirantes que acrediten haber cursado ambos Módulos de esta etapa, pero que adeudan asignaturas del nivel secundario, deberán ajustarse a lo establecido en el punto



2.3 (Parte A) del Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de la Universidad (Resolución del Consejo Superior N° 120/2017); lo que significa que deberán regularizar su situación de cursado condicional ante el Registro de Alumnos de la Facultad, entregando la certificación correspondiente para formalizar la inscripción en las asignaturas antes del 15 de Mayo o en los plazos que determine la Facultad. Esto definirá las listas definitivas de alumnos ingresantes inscriptos para cursar y habilitados para regularizar y/o promocionar las asignaturas de primer año.

Al finalizar el cursado de los módulos ICI e ICA, la coordinación del ingreso entregará al Registro de Alumnos los listados de estudiantes donde conste la situación de cada ingresante.

5.3. TERCERA ETAPA: Inclusión en la carrera. Cursado de las asignaturas de la carrera elegida

5.3.1. Diagnóstico sobre el ingreso, permanencia y egreso en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales - UNRC.

Se realizarán las **II Jornada de trabajo sobre ingreso** durante el mes de julio de 2018 y **III Jornada de trabajo sobre ingreso** durante noviembre de 2018, organizadas por la Secretaría Académica de la Facultad y en las que participarán los docentes ejecutores del ingreso 2018, docentes responsables de las asignaturas de primer año (1er. y 2do. Cuatrimestre, respectivamente) y estudiantes tutores a los efectos de discutir informes sobre el ingreso en la Facultad, principalmente a lo referente a estudiantes ingresantes, efectivos, deserciones, cantidad de asignaturas regulares y/o aprobadas en un ciclo lectivo, entre otros.

Asimismo, se prevé la realización de reuniones de trabajo con los docentes responsables de las asignaturas de 2do. y 3er. año de cada carrera y las Comisiones Curriculares Permanentes a fin analizar los datos estadísticos relacionados con estudiantes efectivos, reinscriptos y readmitidos, egresados, deserciones, cantidad de asignaturas regulares y/o aprobadas en un ciclo lectivo, situaciones de condicionalidades, cantidad de estudiantes aprobados, desaprobados y ausentes en los distintos turnos de exámenes, duración promedio de la carrera, entre otros.

5.3.2. Encuentro entre estudiantes y graduados de las Ciencias Exactas



En qué consisten las Ciencias Exactas y cuál es su ámbito de inserción laboral/profesional es un interrogante complejo y siempre abierto, que interpela de diferentes maneras y en distintos momentos a quienes deciden estudiar la carrera e incluso egresan de las carreras de nuestra Facultad. Con esa premisa, se pretende generar un encuentro entre estudiantes y graduados para girar en torno a ese interrogante, no a los fines de hallar una respuesta que selle un sentido o establezca una verdad, sino como excusa para compartir las inquietudes que se suscitan en torno del mismo.

Se prevé la realización de un espacio de encuentro entre estudiantes de la Facultad (de 1ro. a 5to. Año) con graduados de nuestra casa de estudios, quienes relatarán sus recorridos profesionales y laborales y reflexionarán acerca de la formación brindada por la Facultad (planes de estudio) y las demandas del ámbito laboral.

5.3.3. Análisis y mejora de los diseños curriculares

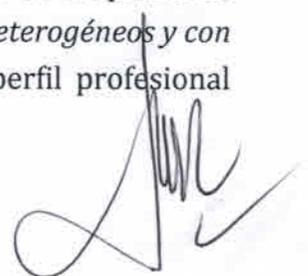
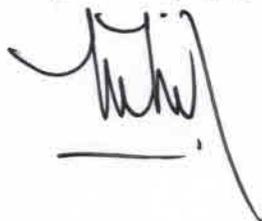
Desde la Facultad se participará del Proyecto PIIMEI sobre Innovación Curricular. Se pretende realizar un análisis profundo y mejora de los planes de estudio, especialmente de los diseños de los ciclos iniciales. Reflexión sobre la posible incorporación en el primer año de espacios curriculares destinados a promover en los estudiantes un creciente involucramiento para con la carrera que han elegido en términos de: reconocimiento del campo disciplinar, de los modos de producir conocimiento en ese campo, y de los mecanismos, perspectivas y lineamientos que desde la Facultad se desarrollan en relación a la constitución de dicho campo como oferta de formación.

5.3.4. Discusión, análisis e intercambio sobre las propuestas de formación de los docentes de los ciclos iniciales

En este contexto se propone:

Realización de jornadas de formación interna en torno a temáticas emergentes que condicionan y permiten comprender las trayectorias de aprendizaje, tales como: nuevas culturas juveniles; el adulto y la universidad; nuevas tecnologías-saber-comunicación; enseñanza-curriculum-formación universitaria.

Generación de espacios de reflexión sobre las propias prácticas docentes en las primeras etapas de los trayectos de formación universitaria, orientadas a grupos heterogéneos y con distintos tiempos de aprendizaje y particularmente ancladas en un perfil profesional pretendido.





6. Cronograma

Se establece en cada una de las acciones propuestas.

7. Evaluación

La evaluación es de vital importancia en un proyecto de estas características, sobre todo porque favorece la toma de decisiones fundamentales y porque pensar en una nueva propuesta para cada año, implica contar con información valorativa de las acciones que representen el trabajo realizado y procuren mejorar su implementación.

Esta tarea involucra el compromiso y la responsabilidad de cada uno de los participantes del proyecto quienes facilitarán los datos primarios para que la Comisión Técnica Permanente y el Área de Ingreso, dependientes de la Secretaría Académica de la Facultad, evalúen permanentemente el desarrollo del Proyecto; de manera que la evaluación adquiera un carácter institucional.

8. Presupuesto

El presupuesto asignado para este proyecto está previsto anualmente en la distribución presupuestaria que aprueba el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.